



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20264700481071

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264700481071

Fecha: 11-03-2026

Código de dependencia 470
GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO

Bogotá, D.C., 11-03-2026

Señor
ANÓNIMO

ASUNTO: Respuesta a radicado 20264700016422- Falta de atención presencial

En atención a su comunicación, mediante la cual manifiesta inconformidad frente a la atención brindada por la entidad, particularmente en lo relacionado con el acceso a información de áreas protegidas, la atención telefónica y presencial, nos permitimos informar lo siguiente:

Frente a su solicitud de fortalecer la atención presencial, nos permitimos informar que la entidad cuenta con canales presenciales, virtuales y telefónicos habilitados para garantizar el acceso a la información pública, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública), los cuales se describen a continuación:

CANALES Y MECANISMOS DE ATENCIÓN:

- **ATENCIÓN PRESENCIAL**

Atención Presencial / correspondencia: Nivel Central: Calle 74 No. 11 – 81 Bogotá, en las sedes administrativas de las direcciones territoriales y sedes de las áreas protegidas de Parques Nacionales que podrá consultar en <http://www.parquesnacionales.gov.co/atencion-al-ciudadano/>

- **ATENCIÓN TELEFÓNICA**

Línea gratuita nacional: 018000129722
Línea fija desde Bogotá: 3532400 ext. 3011 – 3012
Días hábiles de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- **VIRTUAL**

Página web: <http://www.parquesnacionales.gov.co/atencion-al-ciudadano/>
Correo electrónico institucional: atencion.usuarios@parquesnacionales.gov.co
Ventanilla Única: <https://vu.parquesnacionales.gov.co/principal>

Reiteramos nuestro compromiso con la mejora continua del servicio y con la atención respetuosa, oportuna y eficaz a todos los ciudadanos. En caso de requerir información específica sobre un área protegida o dependencia en particular, lo invitamos a remitir su solicitud formal a cualquier canal de atención, indicando el detalle de la información requerida, con el fin de brindarle respuesta clara y de fondo dentro de los términos legales establecidos.

Agradecemos su comunicación, la cual contribuye al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de nuestros procesos de atención.

Cordialmente,

Lila Zabaraín Guerra
Coordinadora
Grupo de Atención al Ciudadano

Elaboró:

Laura Ximena Buitrago P.
Contratista
GAC

Revisó:

Miguel Ángel Rico R
Contratista
GAC

Aprobó:

Nombre y apellido
Cargo
Oficina